

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrent

2026/05337 Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre el emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado 85/2026 promovido ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de València plaza número 8.

ANUNCIO

Ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia plaza n.º 8, por el Sr. Domingo Merino Núñez, contra el Ayuntamiento de Torrent, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 85/2026, en impugnación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de febrero de 2026, que desestima recurso de alzada en proceso selectivo de 6 plazas de Subalterno incluidas en la OEP 2023 y 2024, impugnando también la resolución definitiva del proceso.

La demanda se refiere al segundo ejercicio del turno libre realizado en el proceso selectivo mencionado, por lo que resultan como interesados todos los aspirantes que se presentaron a la realización de dicho ejercicio.

Lo que se hace público a efectos de notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como el no conculcar lo dispuesto en los arts. 14 y 24.1 de la Constitución Española, para que puedan personarse como demandados ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, si lo estiman conveniente. Se hace constar, no obstante, que el Ayuntamiento de Torrent comparece en el presente recurso en defensa del mantenimiento del acto recurrido.

Torrent, 5 de mayo de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, Eduardo Balaguer Pallás.

